

CERTIFICADO Nº 1241

La Serena, 30 de mayo del 2003

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 287 de fecha 29 de mayo del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2288:

En relación a lo manifestado por el Director Regional de Vialidad a través de ORD. Nº 785, de 22 de abril de 2003, en cuanto a que no sería posible crear una iniciativa de inversión que atienda el camino Salamanca - Almendrillo, en la provincia de Choapa; se acuerda reiterar a la Dirección Regional de Vialidad lo expresado en acuerdo Nº 2231 de este Consejo Regional, comunicado por Ord. CORE Nº 99/2003, de 09 de abril de 2003, solicitando se de cumplimiento al mencionado acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de un total de 12 Consejeros presentes en la Sesión.



BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL